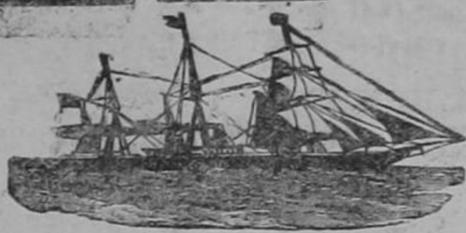


EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 31 DE ENERO DE 1907

NÚMERO 1299

Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

BANQUEROS

COMISIONISTAS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cueros, Hule, & & & dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica.

BRENES & C^o

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería: Anclas, Remos, Jarcias, Motones & c.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en paças y mercaderías de California

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas.

PAGES & CANAS
San José.

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

COLABORACION

Los maestros de antaño

[Para *El Pacifico*]

Hombre de unos veinticinco á treinta años era don *Chico*, mi venerado maestro, cuando entré á su escuela.

El número de alumnos hubiera exigido, en los actuales tiempos, tres ó cuatro maestros; no bajaban de ochenta, algunos ya casaderos.

A las 8 a. m. se abría la escuela.

Cada alumno iba presentando su pliego de *papel de cabra*, rayado según la regla. (Habían después de los palotes y perfiles, desde primera á 5ª regla.)

El maestro ponía las muestras. Cada uno que terminaba su plana la presentaba, y recibía *aprobación* *reprensión*, ó un par de *palmetas*.

Los *decuriones* leían una vez á cada uno de sus *encargados* la lección del día en la *Cartilla*, el *Catón*, ó el *Catecismo* Ripalda.

Mientras se repasaban las lecciones, el maestro iba dando á los más adelantados las clases de *Aritmética*, *Gramática* é *Historia Sagrada*.

A las 10 salíamos al almuerzo y á las 11 se abría de nuevo la escuela.

A las 12 se tomaban las lecciones, se rezaba el texto de la *doctrina* y se iba saliendo por orden de lista.

Los sábados había explicación de *moral* y lecciones de *idem* de memoria. Era esto en la escuela de mi barrio (San Rafael de Cartago, por el año 1868.) Aun vive don *Chico* García, en la metrópoli, con una pequeña pensión.

—Dije ya que había niños casaderos, y sin embargo el respeto para con el maestro era en todos una religión.

Que la escuela tenía buena fama lo prueba el que varios jóvenes de la ciudad aprendían en ella, en cuenta unos niños *Carazo*, (Juan y Buenaventura.)

El castigo corriente era la *palmeta*, el *fuele* lo había, pero poco se usaba.

En mi humilde opinión, el castigo corporal hace falta en las escuelas, que no sea más que para ciertas faltas y ciertos protervos.

En vez de las palabras *non sanctas* con que reprenden algunos maestros, (los acusan los niños aprendiéndolas), era mejor un par

de azotes que les *dolieran*. Azotes, digo, porque los demás castigos viejos deben desaparecer para siempre.

Si se restablece el *chillo* en las escuelas, bien puede suprimirse el *palo* en los cuarteles. Sino siempre se necesitará este último, que de veras es degradante.

Y vamos á ver ¿qué teme un niño mal inclinado en la escuela?

¿Las malas notas?—¡Qué le importan! (Lo hemos oído muchas veces.)

La expulsión?—Pero si ego está deseando.

Desagradar á sus padres y maestros? ¡Ay! son tan pocos los jovencitos en q' se hallan esos sentimientos.....

Nada, que si al padre no hay ley que le quite el derecho de propinar la *medicina* *esa* de uso externo, debiera permitírsele á los maestros, que mil veces durante el año la habrían deseado muy de veras para ciertos chicos *muy dignos*.

FRAY JUAN.

Nota de la Redacción

El artículo de *Fray Juan* que hoy publicamos por haber tenido la atención su ilustrado autor de escribirlo especialmente para nuestra hoja, nos viene como pedido de encargo, pues hace ya muchos meses, desde que copocimos personalmente las interioridades de un centro de enseñanza, que estamos tentados á pedir á voz en cuello un régimen educacionista más práctico, más en armonía con nuestro medio ambiente social y, sobre todo, más racional, pues, como muy bien dice Fray Juan, es mucho más degradante el palo en los cuarteles para un hombre, que el látigo en la escuela para un niño.

Antilógico es que las leyes del país permitan que en los cuarteles se dé palo á los hombres, y castiguen severamente al maestro que dá un latigazo á los niños mal educados; y los hay en grado tal, q' se para el sol á verlos. Conocemos á niños que sacan cuchillas contra su maestro y le dicen frasesitas que llegan al alma.....

Nuestro maestro inolvidable, Gabajel Morales, decía con marcada convicción: «No hace el freno el freno, sino el temor del castigo»; y practicando tal máxima, educó á tres generaciones que fueron el orgullo de la sociedad culta y honrada.

Los niños de hoy andan muy lejos, en materia de educación, de los niños de aquellas épocas del oscurantismo: es que siempre luz más luz, produce oscuridad. Procuremos ver claro.

EL PACIFICO

Lo que salva
no es la fé

A pensar así nos ha movido una carta que de Esparta recibimos y que á continuación publicamos, carta que hace la relación de un hecho digno de fijarse en él y que bien se compagina con algo que al respecto sabemos y que vamos á referir.

La carta aludida es la siguiente:

Esparta, 27 de enero de 1907.

Señor don Juan de Dios Matus
Puntarenas.

Estimado amigo:

Es Ud., á mi juicio, la persona que últimamente se ha tomado más interés á favor de Puntarenas como punto terminal del ferrocarril; pero como en este momento parece está Ud. muy confiado, según lo que acabo de leer en «La República», porque «El Pacífico» no lo recibí, me permito referirle lo siguiente:

Empezados los estudios por D. Manuel E. Vásquez para su trazado de ferrocarril entre el río Jesús María y el Barranco, se presentó un día en mi casa este señor en compañía de don Uladislao Guevara, á preguntarme por una ruta de la cual yo le había hablado á don Luis Matamoros. Yo le indiqué los puntos por donde me parece que puede pasar y como él ya conocía el terreno me contestó que estaba completamente de acuerdo conmigo.

Pocos días después pasaba yo por las salinas de la Albina, donde el señor Vásquez tenía su campamento, y se me ocurrió preguntar quien me contestó que se lo esperaban, y también me dijo que el trabajo estaba paralizado debido á que habían recibido orden de hacer un estudio á Caldera.

Ahora, si es de extrañar esa orden por no ser Caldera la vía más corta para ir á Puntarenas y porque sólo el que practica los estudios en el terreno puede saber por donde conviene, no menos lo es, que tropezando el señor Vásquez con un túnel entre Caldera y el río Barranca, del cual decía el Ingeniero Anzard, que no tenía el país con que hacerlo, por ser en pura roca, no se hiciera el tanteo por la ruta de q' habíamos hablado.

Mas si á eso se agrega que, una vez salvada la altura que existe entre el río Jesús María y los manglares formados por el estero de Caldera, no había necesidad de ir á este lugar, si después hay que pasar á la playa de Caraballo, donde se puede ir directamente y á nivel por la orilla de aquellos manglares, acortando la distancia y evitando un gran puente en el estero, no hay duda que el peligro existe. Peligro que estará en pie mientras no se cambie de ruta, aunque el Gobierno tuviera la intención de llevar el ferrocarril á Puntarenas, porque Caldera no será un buen puerto, pero podrá servir, y no es opinión mía sino de un Ingeniero, que el túnel es sumamente costoso como también lo es el puente en la desembocadura del río Barranca y en la desembocadura del estero de Caldera.

Soy de Ud. con toda consideración su atto. y S. S.

Manuel Cano.

Se refiere el señor Cano, al aludir á «lo que acaba de leer en «La República», á la reproducción que este diario hizo de nuestro suelto intitulado *Contrato Speyer*,

el cual termina con estos conceptos:

«Largo y tendido escribiríamos nosotros sino tuviéramos fe en la palabra oficial empeñada solemnemente por el Sr. presidente González Víquez, de hacer, sin vacilaciones, á Puntarenas el punto terminal.»

«Confados en tal promesa guardamos, por ahora, prudencial silencio.»

Pero ese *por ahora* no tiene ya razón de ser, y vamos á ser claros.

No hemos encontrado aún una sola persona entedida que al preguntarle por la necesidad imprescindible de bajar á Caldera, es decir, de bajar todo lo más baja ble, en fin, llegar al mar, para tener después que subir montañas y taladrar rocas para llegar aquí, nadie, repetimos, que haya sabido explicarnos satisfactoriamente un paso tan fuera del sentido común, al menos en la apariencia.

Y, por el contrario, cuando sobre el particular hablamos con el Diputado don Clodomiro G. Figueroa, nos dijo: que no solo veía en la llegada á Caldera un serio peligro para Puntarenas, sino que creía en realidad innecesaria la llegada allí, pues existía una ruta perfectamente conocida por muchos individuos de Esparta, que ni requería bajar á Caldera ni mucho menos perforar rocas cuyo solo costo hace retroceder cualquiera buena intención; que él por eso, se iba á empeñar en el Congreso para q' se resolviera el estudio de esa ruta ventajosísima, antes que emprender los trabajos acordados sobre la línea adoptada por el Gobierno.

No sabemos qué hizo por fin en la Cámara á ese respecto el Diputado Figueroa, y por ello le dejamos la palabra, esperando que se dignará decirnos lo que hizo y lo que resultó.

Por fin nosotros vamos haciéndonos un tanto pesimistas y convenciéndonos de que en este mundo, lo que salva no es la fe, sino no tener ninguna.

J. de Dios Matus.

CAMPO NEUTRAL

Señor director de «El Pacífico»
Presente.

He visto su artículo que bajo el mote «Lo adoptamos» se registra en su periódico número 1291 del 30 del corriente. En él no hace Ud. más que reconocer el mérito de que es digno nuestro actual Juez, Led. don Juan Manuel Rodríguez. Ud. como yo, señor Director, sabe como se siguen esas informaciones y también sabe Ud. que no faltan testigos. Una vez fui yo delatado de que en altas horas de la noche había tenido una reunión en mi casa para formar un plan y tomarme los cuarteles y supe que se me seguía una información, pero mis enemigos políticos tenían que ir á declarar que yo no estaba en Puntarenas esa noche, pues me había ido á Bebedero y al irme llevé una suma gorda de dinero de uno de mis enemigos políticos para entregársela á otro allá, y ante estos datos que, fuera de la información que me seguían llegaron á oídos del Led. que me acusaban, la información fué suspendida, yo supongo, porque hasta hoy no me han dicho nada. ¿Si no hubiese sido

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPIQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias
de C. R. Limitada.

A los enfermos

Pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general, que estaré en esta ciudad todos los lunes y sábados y que las horas de consulta serán de las 10 a. m. á las 2 p. m. en casa de don Domingo Antonio Enriquez.

Luis Montiel

Otro bote encontrado

Entre el muelle y Pan de Azúcar hallóse, en la mañana de ayer, un bote grande, viejo, que está depositado en esta capitania. El que tenga derecho á dicho bote, debe presentarse hasta el 24 de marzo venidero, día en que será subastado no hallándose su dueño legítimo.

El Capitán de Puerto,
F. Rohrmoser.

DE OCASION

En buenas condiciones vendo en el Estero del Barío, un kilómetro antes de llegar al puerto de Manzanillo, un cómodo desembarcadero, construido á mis expensas, que consta de un muelle firme y seguro, una espaciosa bodega con capacidad para 400 qq. y un terreno cerrado como de 40 manzanas, de las cuales 5 manzanas están bien cultivadas de zacate guinea y numerosos árboles frutales próximos á dar cosecha. El precio de la finca es irrepudiable, por lo ventajoso para el comprador.

Para pormenores entenderse con el propietario,

ALEJANDRO APU.

Puntarenas, enero 26 de 1907.

Sacos para sal

Marca "Sal del Colorado"

Con capacidad para 52 kilos, clase superior, vende al por mayor en este puerto.
TEODORO ROIZ

AVISO AL PÚBLICO

que he comprado al señor León Chiwan su establecimiento que tenía en esta ciudad situado en la esquina noreste de la Plaza Principal, lado del Mercado, y que es con el señor Chiwan con quien deben entenderse sus acreedores para el arreglo de sus cuentas.

JUAN JIMÉNEZ Q.

Esparta, enero 11 de 1907.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones libéres.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el asco y esmeró en el servicio, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

HOTEL
COLOMBIANO
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de veraneo.

Y en la actualidad puede ofrecer como las más higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazonada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

la suerte que tuve de llevar una encomienda de un enemigo esa noche de mi plan, yo hubiera sido encarcelado por el acto canallero de un delator infame. En días pasados vi publicado en «El Noticiero» número 1379 de 25 de enero corriente, una gacetilla bautizada así: *Un costarricense en la armada inglesa*, en la que daban los merecidos elogios á ese, pensamos por lo bien que deja levantado el nombre de costarricense en un país extraño y me acordé también de cuando la prensa de Costa Rica, ensalzaba á los costarricenses que fueron á pelear á Colombia; y conversando con un pasajero de tránsito le dije: ¿Ve Ud. esa gacetilla? Pues mañana, si ese costarricense viene á nuestra patria y se afilia á algún bando político que no sea el del agrado de las autoridades, de ese costarricense lo primero que harán, es ver si lo declaran extranjero pernicioso, para echarlo del país. Si esto no pueden conseguir, entonces lo molestan con la policía, lo mandan á registrar, le siguen informaciones por cualquier cosa y como último recurso, *pan!* lo mandan á dar de alta como soldado, haciendo caso omiso de los grados que haya ganado en la marina inglesa y del nombre que haya dado á nuestra tierra, porque así es como en nuestra patria premian á los costarricenses altivos. No he de concluir sin antes decir, que informaciones como la seguida contra el Lic. Rodríguez, lejos de dañarlos, le hacen más bien daño á sus acusadores y jueces instructores; y lo único que cabe aquí decir es que los que instruyeron esas diligencias se arrogaron facultades de autoridad que no tienen, cuyo hecho debe ser tomado en cuenta por la Sala sustanciadora al resolver la tan famosa acusación, por ser este un delito que está comprendido en el inciso 2º del art. 245 del Código Penal, porque solo al poder judicial le corresponde conocer de las quejas contra los jueces.

Puntarenas, enero 31 de 1907.

EDUARDO DE LA GUARDIA.

INFORMACION

Regreso del Sr. Presidente

Oficialmente está anunciado el regreso á esta ciudad para mañana en la noche, del Sr. Presidente y comitiva. Llegarán á Manzanillo, de allí pasarán á Chomes, con lo que concluirá lo que impropiamente han dado en llamar *La gira presidencial*.

De positivo y grande provecho será, seguramente, esta visita de inspección oficial, única en la historia de los gobiernos de esta república, tan completa y tan minuciosa.

Sentido pesame

No nos lo va á creer nuestra inteligente colaboradora doña América de Moré; pero es lo cierto, que hasta anoche no supimos el acontecimiento que ha venido á enturbar su sensible corazón; esto es, que su querido padre, don José Gutiérrez, falleció hace pocos días en Cuba, víctima de un síncope cardíaco, fatal noticia que ella recibió desde el jueves de la semana próxima pasada.

Díguese la estimada colaboradora aceptar, aunque tardío, el pésame sincero que *El Pacífico* le envía.

¿Cuál sesá el final?

Para dar cumplimiento á lo que dispone la circular que en este puerto expidió el señor Ministro de Instrucción Pública señor Anderson, mañana llegará á esta el señor Inspector de Escuelas don Ismael Chaverri á establecer las conferencias pedagógicas.

Sabemos que los maestros de aula concurrirán á escucharlas y bien merece la pena, pues el señor Chaverri sabe lo que se lleva entre manos; pero de allí á ir á presentar examen á San José, hay un trecho casi insalvable; al menos, de todos los maestros de aquí, solo don Benjamín Escalante sabemos que se someterá al examen.

Y tres cuartos de lo mismo pasa en las otras poblaciones de la República.

Al freír será el refr.

Un año más de juventud

Hoy ha celebrado su feíz cumpleaños la estimable señorita Emilia Céspedes.

Sus amistades, que son incontables, la han agasajado obsequiosamente.

Vayan para ella nuestras felicitaciones.

Los que viajan

De San José llegaron ayer don Gonzalo Lizano G. y su bella esposa doña Hortensia de Lizano.

—Ayer también llegó de la capital nuestro buen amigo don Horacio Carranza, el cual, según nos dijo, vino á pasar una temporada con sus parientes por la ley, familia Richmond.

—De la hacienda El Viejo regresaron los estimados amigos nuestros don Alfonso Salazar y don F. de P. Amador.

A todos saludamos afectuosamente.

Bastante mejorado

El estimable Mr. McDonald, de cuya gravedad dimos cuenta en el número anterior, sigue mejorando de modo tal, que según opinión del doctor Sáenz que lo asiste, está ya casi fuera de todo peligro.

Lo celebramos.

Empresa Lucania

No olviden que á las 8½ en punto de esta noche, dará su primera representación esta afamada compañía que según informes de los que la han visto en la capital, promete mucho, pero da más.

Al Casino, pues, á ver para creer.

Desde mañana

Haciendo uso de permiso concedido por enfermedad, hasta por tres meses, dejará de asistir desde mañana á la oficina de Correos el magnífico Administrador auxiliar don Carlos Clavera, cuya expedición va á hacernos buena falta en el despacho.

Que se mejore pronto y vuelva á su puesto.

Por caridad

En esa forma se nos ha pedido nos dirijamos á quien corresponda á fin de conseguir se saque de la cárcel de esta ciudad al reo Ramón Carvajal que se encuentra en el último período de la tuberculosis siendo la amenaza de cuantos con él se encuentran encerrados.

Justa, muy justa nos parece la súplica, y por lo tanto, digna de ser atendida con prontitud.

Casino de Puntarenas

Los propietarios de este acreditado establecimiento, hacen saber al público, que lo ponen en venta en buenas condiciones.

Punta. 22 de enero de 1907.

Esparta despierta

La Comisión de las Fiestas, que como ya saben nuestros lectores, se verificarán durante los días 23 y 24 es decir, del sábado próximo en adelante, se ha dignado de enviarnos especial invitación y, como si dijéramos, para abrirnos el apetito, nos reseña cuanto en ellas va á llevarse á efecto.

A la verdad, la cosa no es para menos; vayan ustedes anotando.

La famosa Banda Militar de Alajuela, 23 profesores, llegarán, por gracia especial del Ejecutivo,

SORBETES O HELADOS

Los hay todos los días, desde la 1 p. m., de diversos jugos y siempre muy bien preparados en la refinería **LA EUREKA**.

Cantina, abastecida de los mejores vinos y licores extranjeros y hielo al por mayor y menudeo.

De Cómoda manera

De muy buena calidad tengo á la venta Cal de piedra que doy á cinco colones y medio la fanega; pero que por partidas grandes, rebajo en relación con la cantidad.

Vendo también una embarcación de 10 toneladas y otra de 3, en perfecto estado de servicio.

Felix Rivera P.

Novedades Japonesas

Acabamos de recibir, importadas directamente,

ENTRE OTRAS COSAS:

Géneros de seda Géneros de algodón

Sedería, gran surtido

Adornos artísticos Porcelanas

Juguetes Abanicos

Cuadros de preciosas vistas orientales—Colgaduras—Faroles de movimiento—Objetos de Laca—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad.

Ropa de seda confeccionada para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.

Todo á precios sin competencia

VISITAD NUESTRO ALMACÉN Y OS CONVENCERÉIS

Man Chong Sing & Co.

Importadores y Exportadores

Puntarenas, enero de 1907.

Jabonería Santa-cruceña

Bajo la hábil dirección de un industrial extranjero, profesor en el oficio, he establecido en esta localidad, desde el 1º de diciembre próximo pasado, una

Gran Fabrica de Jabones

montada con todos los adelantos modernos y provista de gran cantidad de materiales de primera clase.

Ofrezco al comercio del Guanacaste en general, jabones de primera clase y á precios bajos.

Tengo siempre una buena existencia para atender prontamente los pedidos que se me hagan.

Manuel Alán

Santa Cruz, enero 1º 1907.

Dr. Juan J. Angulo **Dr. Amancio Sáenz**
CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m., frente en sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio, casa de don Serafín Saravia.

HARINA DAYTON SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & Co.

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes Generales para Costa Rica.

Taquilla La Fama LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

Agua helada—Refréscos con hielo

á ser la miel de los bouneios; mascarada famosa vendrá de la capital bajo la hábil dirección del especialista Paco Ruiz; fuegos pirotécnicos, hechos por especial encargo, pregonarán, al quemarse, la fama del polvorista; 15 toros, completos, 5 de ellos chontaleños, van allí á dejar bien puesto el prestigio de la raza; y luego, corridas en sacos, palo lucip, carreras de burros, celebraciones religiosas para estreno de una campana y para celebración de la Patrona, Nuestra Señora de Candelaria, & & &, y después de todo ello, un gran baile de sociedad en los salones municipales el segundo día de las fiestas, que (En el próximo número se continuará).

Diputados municipales

Con este título ha publicado ya nuestro valiente colega de *Patria* dos artículos editoriales anatematizando el abuso de hacer recaer sobre su persona el nombramiento de Regidor quien está elegido ya Padre de la Patria, artículos muy bien razonados que llevan al ánimo la convicción de lo incorrecto del procedimiento.

Prestó origen á su tema la elección de Alajuela donde él sabe se dió este incorrecto paso; é ignora que en Liberia la cosa ha sido más de rechupete.

Allí fueron electos regidores propietarios don Francisco Mayorga Rivas y don Rafael Rivera.

Mayorga es elector, Presidente de la Junta Electoral de la provincia, Diputado propietario, con el cargo de 2º Secretario del Congreso y Presidente Municipal.

Rivera es elector, Diputado Suplente y Vicepresidente de la municipalidad.

Esto, lo que nosotros sabemos; de fijo ejercen por ahí, sobre todo el señor Mayorga, algunos poderitos más.

Damos traslado al señor L. M. Castro; él dirá qué le parecen estos botones de muestra de la unión guanacasteca.

Nueva venta de carne

Desde el 1º de febrero próximo, se establecerá en casa de doña Petra Alvarez una venta más de carne de res, que promete ser de las mejores, pues el ganado que se tiene preparado al efecto es completamente sano y verdaderamente gordo.

Esta noticia agrada seguramente á los porteños, pues todos

saben cuántas dificultades se pasan para conseguir buena carne y muchas veces ni mala se consigue.

Si que rebaja!

Decíamos en nuestra anterior edición, al tratar de las severas sentencias del Juez del Crimen: «Y lo peor es que la Corte no rebaja,» pues bien, ayer llegó de la Sala 2ª de Apelaciones el expediente creado en contra de Luis Grégoli por hurto en perjuicio de don Nicolás Lizano, á quien el Juez había condenado á 1 año, 5 meses y 11 días.

La Sala modificó la sentencia condenándolo á 1 año, 5 meses y 10 días, es decir, le rebajó un día de la pena.

El señor Grégoli, pues, será de un momento á otro huésped de la Isla Evangélica.

El Cierre de pulperías

El comerciante de San José, don Daniel Zeledón, publica en *Patria* un remitido en el cual hace saber que «el domingo último fué conducido al cuartel de policía, donde se le encalabozó durante cinco horas por haber cometido el grave delito de vender á una pobre señora, una tapa de dulce y diez céntimos de leña que le urgía para satisfacer sus necesidades de mantención»

Sospechamos que en la ley que exige el cierre de todas las pulperías los días domingos, falta una aclaración; y esto da lugar á graves dificultades.

Porque no concebimos el que se ordene, bajo penas corporales, cerrar aquellos puestos de venta generalmente de víveres tan necesarios para la generalidad.

¿A qué fin, con qué razón se obliga á cerrar una venta de víveres ó artículos de 1ª necesidad para la vida?

Nosotros nos explicamos claramente el cierre de los puestos de licóros, y de tal modo lo encontramos justo, que aún excitados por varios expendedores, jamás hemos dicho una sola frase en contra de tal medida, antes bien la aplaudimos.

Porque eso, que basta cierto punto es legislar sobre la propiedad ajena, lleva un fin moralizador altamente recomendable.

¿Qué podrá alegarse en favor del cierre de las pulperías?

Nada, absolutamente nada.

Que se dejen abiertas, eso exigen las necesidades de la vida.

JOSÉ AMADOR URIZA

—AGRIMENSOR—

Otorga sus servicios en todo lo relativo á la profesión como medidas de fincas y terrenos, nivelaciones para conducción de aguas, divisiones de mortuales, deslindes, trazados de caminos, títulos supletorios, haciéndose cargo de la tramitación hasta entregar el título, y en fin todo lo concerniente á

INGENIERIA CIVIL.

Dirección — JOSÉ AMADOR URIZA — PUNTARENAS.

BESTIAS FINAS

(10)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906.

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Quereis pasar una temporada agradable? Venid al Hotel Español

El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FÁBRICA DE FIDEOS

“La Comercial”

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Febrero de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salidas de Manz. (Retorno)	
				Punts.	Manzanill	Puntnas.	Manzanillo		Salida de Pto. Jesus			
Viernes 1	10 p. m.	6 a. m. del 2	Miérts 6	2 a. m.	5 a. m.	12 m.	5 p. m.	Sáb. 9	5 a. m.	8 a. m.	12 m.	3 p. m.
Lunes 4	1 a. m.	9 a. m.	— 13	9 a. m.	12 m.	6 p. m.	11 p. m.	— 23	4 a. m.	7 a. m.	11 m.	2 p. m.
Viernes 8	4 a. m.	12 m.	— 20	2 a. m.	5 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Lunes 11	7 a. m.	3 p. m.	— 27	8 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	10 p. m.					
Viernes 15	11 p. m.	7 a. m. del 16										
Lunes 18	1 a. m.	9 a. m.										
Viernes 22	3 a. m.	11 a. m.										
Lunes 25	6 a. m.	2 p. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 2 y 16, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bedero y Pto Jesús 3-00
 Id. „ 2º id. id. id. 2 00
 id. „ 1º á Manzanillo 2-00
 id. „ 2a id. 1 00

Niños menores de 10 años medio pasaje.

LA EMPRESAS

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. 050
 « quintal carga á Manzanillo 050
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 024
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. 015
 « cada pie cúbico « « « « 025
 « cada montura 025

Imp. de El Pacifico